

Formalizan al Guatón Chico y al Guatón Grande por balacera en Lo Vásquez

Sujetos concertaron la supuesta entrega de drogas con la víctima, que llegó al sitio de la transacción junto a su pareja y sus dos hijas pequeñas. El cuerpo presentaba unos 30 impactos.

30

Belén Velásquez
 La Estrella de Valparaíso

En prisión preventiva quedaron los dos sujetos detenidos en la comuna de San Felipe por su presunta responsabilidad en el homicidio planificado que el pasado lunes 7 de octubre se registró frente al Santuario de Lo Vásquez, en la comuna de Casablanca, donde un hombre de 25 años fue acribillado en medio de un feroz tiroteo en el que la víctima recibió decenas de impactos de bala.

Los hechos ocurrieron luego de que, a eso de las 23.00 horas de ese día, la víctima Luis Herrera Palma llegara hasta la caletara de la ruta 68 junto a su pareja y sus hijas de 10 y 6 años, "lugar donde el imputado A.F.V.D., alias el Guatón Chico, le había indicado se reunieran generando como excusa para la reunión la entrega de cannabis sativa que le vendería en la suma de 300 mil pesos", expuso el fiscal Benjamín Santibáñez en audiencia.

MÁS DE 50 TIROS

Unos 15 minutos después, se estacionó detrás de la víctima un vehículo negro



MÁS DE 50 DISPAROS SE EJECUTARON LA NOCHE DEL MARTES.

con vidrios polarizados "del cual descendió del asiento trasero el imputado L.M.M.L., alias el Guatón Grande, también llamado el Guatón Mallea, quien portando una pistola con un cargador alargado comenzó a disparar en contra de don Luis Herrera Palma, identificando el personal policial al examen científico del cuerpo un total de 30 heridas por impacto de proyectil en distintas partes del cuerpo que le ocasionaron la muerte", explicó el perceptor.

El fiscal detalló que, en paralelo, 25 impactos de bala fueron contabilizados en el auto de la víctima. "Se constituye en el lugar la Brigada de Homicidios de Valparaíso donde los detectives se abocaron a levantar registros filmicos y el relato de testigos y con ello posicionar a dos sujetos que tendrían responsabilidades en los hechos", sostuvo por parte el subprefecto Rodrigo Gallardo, subjefe de la Brigada de Homicidios porteña.

El oficial agregó que "con estos antecedentes, se coordinó con el Ministerio Público, a través del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (Ecob) de la Fiscalía Regional, que a través del Juzgado de Garantía se solicite la orden de detención respectiva que se materializa en la ciudad de San Felipe logrando la detención simultánea de ambos sujetos de 35 y 24 años".

VENTA FALSA

Según indicó el fiscal San-

tibáñez, se determinó que previo al 7 de octubre ambos imputados "acuerdan la forma en que don Luis Herrera Palma se encontrara en el lugar donde fue acribillado, determinando que el imputado V.C. lo contactaría para ofrecerle para la venta cannabis sativa", motivo por el cual el persecutor formalizó a ambos imputados el delito de homicidio calificado por premeditación.

"Hay un acuerdo a lo menos entre dos personas

heridas de bala tenía la víctima y otros 25 impactos recibió su vehículo.

para hacer que la víctima llegue a la hora indicada y no hay transacción de drogas, sino que comienzan a disparar innumerables veces en contra de él", explicó el fiscal.

MÁS ANTECEDENTES

Fuentes policiales dieron cuenta de la posible vinculación de la víctima de este crimen con otros asesinatos ocurridos en el Aconcagua, algunos de ellos de connotación pública, por lo que el fiscal Santibáñez -ante la consulta- sostuvo que "existe un sinnúmero de diligencias pendientes y una de las principales es lograr reunir más antecedentes que nos permita llevar esto a juicio oral".

"El testigo presencial de los hechos señala que el sujeto que dispara baja del asiento trasero del auto, lo que significa que no iba conduciendo, que a lo menos iba una persona más en el auto, por lo tanto, hay diligencias pendientes". Se fijaron 120 días para la investigación. 📌